

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Educación, Cultura y Turismo, celebrada el 19 de febrero de 2019, aprobando el programa del Carnaval 2019.

Esta Alcaldía en uso de las funciones que le son atribuidas

RESUELVE

1.- Nombrar el Jurado Calificador para la concesión de los premios del desfile de Carnaval que se celebrará el sábado 2 de marzo de 2019, de acuerdo a los siguientes integrantes:

PRESIDENTE:

Rubén Salazar Cantabrana CONCEJAL DE FIESTAS

VOCALES:

Juana Terrazas	ASOCIACIÓN MUJERES DE LA VEGA
Eduardo González Miguel	PEÑA CACHONDEO
Alejandro Saez Alonso	PEÑA LOS VETERANOS
Oscar de la Fuente Arízaga	PEÑA ITURRI
Sonia Olarte Negueruela	ASC. NUEVO BARRIO LAS HUERTAS
David López Corral	CONSEJO JUVENTUD COMARCAL. HARO
Alberto Giménez Gabarri	LA KEL DEL CALO
José Luis González	AYUNTAMIENTO DE HARO

SECRETARIO:

Iván Ortiz Porres

2.- Los diferentes vocales podrán nombrar un suplente, de la misma asociación en el caso de que finalmente no puedan asistir a la valoración de los disfraces, **próximamente les informaremos del horario y lugar de reunión, para la votación.**

3.- Todos los miembros del Jurado al aceptar el nombramiento acuerdan el total secreto y sigilo en las actuaciones referidas a la actividad en concreto, así como ser completamente independientes e imparciales sin tener conocimiento previo de las obras presentadas a concurso.

4.- Los miembros del Jurado que tengan cualquier tipo de relación con las personas que se presenten a la elección que puedan influir en su objetividad, no participarán como Jurado y nombrarán un suplente, del mismo ramo profesional o asociación.

5.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.